	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FOXX / VERSIÓN: 01	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO		

Acta No.	2
Fecha acta	Julio 08 de 2026
Contrato No.	210-17011-1
Fecha de suscripción del contrato	07 de Julio de 2026
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
Contratista	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S.
NIT Contratista	900978229
Representante legal contratista	FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES
Valor	676,044,165.00
Plazo	2 MESES
Supervisor o interventor	WILSON GONZALEZ PORRAS
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	SECRETARIO GENERAL
Funcionario competente para aprobar pago anticipo del contrato	LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de Anticipo	Parágrafo artículo 40 ley 80 de 1.993 Art. 91 ley 1474 de 2011 Clausula Octava del Contrato No. 210-17011-1

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la entrega del anticipo del contrato antes referenciado, el funcionario delegado WILSON GONZALEZ PORRAS, el supervisor o interventor WILSON GONZALEZ PORRAS y el contratista PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S. representado legalmente por FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES, para lo cual procedieron como se señala.

1. ANTICIPO

Valor	$ 270,417,666.00		
Póliza	No. 96-44-101205004	Compañía	Seguros del Estado
Póliza	No. 96-44-101205004	Compañía	Seguros del Estado
Póliza	No. 96-44-101205004	Compañía	Seguros del Estado
Póliza	No. 96-44-101205004	Compañía	Seguros del Estado
Póliza	No. 96-44-101205004	Compañía	Seguros del Estado
Póliza	No. 96-40-101073722	Compañía	Seguros del Estado
Valor riesgo entrega anticipo	$270,417,666.00	Vigencia	7/03/2027
Contrato Fiducia	Entidad		
	Adjunto contrato	SI _____ NO _____	
Cuenta	Banco	DAVIVIENDA	
	Adjunto Certificación	SI __X__ NO _____	

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FOXX VERSIÓN: 1	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO		

Programa o Plan de Manejo del Anticipo	Se anexa documento

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos para entrega de anticipo del contrato de CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-17011-11 suscrito entre la CDMB y PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S., las partes ACUERDAN:

1. Autorizar la entrega a PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S. del anticipo correspondiente al contrato de CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-17011-11 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES , por valor de $ 270,417,666.00.
2. El contratista se compromete a : a) Manejar el anticipo mediante _____ (fiducia o cuenta especial); b) Destinar el anticipo exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual de conformidad con el Plan de Manejo del Anticipo; c) Reintegrar los rendimientos que produzca los dineros entregados cuando a ello hubiere lugar; d) Presentar informe mensual detallado de la correcta inversión del anticipo adjuntando los documentos que demuestren su inversión, los cuales serán anexados al acto de pago parcial o definitivo; e) mantener vigente la garantía que entrega anticipo.
3. La CDMB por intermedio el Supervisor o Interventor velará por el correcto manejo del anticipo.
4. . La Subdirección SG - SECRETARÍA GENERAL remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma. a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II y archivo en el expediente contractual, junto con los anexos.

ANEXOS

1. Copia póliza que garantiza anticipo
2. Certificación cuenta

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Secretario General
C.C. No. 91256311

WILSON GONZALEZ PORRAS
Supervisor o interventor
C.C. No. 91254429

FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES
C.C. 13927412
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM SAS
Contratista o representante legal
NIT. No. 900978229

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 1

PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM SAS
NIT: 900.978.229-1

PROGRAMACIÓN INICIAL	X	FECHA	8/07/2026
REPROGRAMACIÓN			
CONTRATO No,	210-17011-11		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.		
VALOR	676.044.165,00		
CONTRATISTA	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM SAS		
SUPERVISOR	WILSON GONZALEZ PORRAS		
PLAZO FINAL	2 MESES		
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO	40%	270.417.666	

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	ANTICIPO 40% VALOR CONTRATO
1	**COSTOS DIRECTOS** (CAPITULO No 1: COMPRA DE DOTACION LEY 70 / CAPITULO No 2: COMPRA DE ROPA DE TRABAJO ACUERDOS SINDICALES / CAPITULO No 3: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL)	$ 270.417.666
TOTAL		**$ 270.417.666**

Nota: El presente plan de Inversión de Anticipo esta sujeto a modificación de acuerdo a ejecución del objeto contratado. Para la constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

ELABORÓ		APROBÓ	
Firma	Franky. D	Firma	
Nombre	FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES	Nombre	WILSON GONZALEZ PORRAS
Cargo	Representante Legal	Cargo	Supervisor

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

CERTIFICACION

FLORIDABLANCA, SANTANDER, 06/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM SAS** con **NIT 900.978.229-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 046090583777

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO